



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0217

BUENOS AIRES, 10 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-10326-13-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CARL ZEISS ARGENTINA S.A. solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0217

ARTÍCULO 1º.- Inscribese al Bioingeniero Señor DIEGO ARIEL BOTTA, Matrícula Profesional N° 5195, Documento Nacional de Identidad N° 17.705.247, como Co-Director Técnico de la firma CARL ZEISS ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Nahuel Huapi N° 4015, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1 de Julio de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-10326-13-7

DISPOSICIÓN N° 0217

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.